


## **ARTÍCULO**



**DETALLE DE MURAL, QUE SE ENCUENTRA EN INTERIOR DEL EDIFICIO T-2, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA USAC, OBRA DE ARNOLDO RAMÍREZ AMAYA, 1974, FOTOGRAFÍA DE MARIO RAMÍREZ, MARZO 2021**

# HISTORICIDAD URBANA DE LA PLAZA MAYOR DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

*URBAN HISTORICITY OF THE PLAZA MAYOR DE LA CONSTITUCION OF GUATEMALA CITY*

Arq. Carlos Rubén Subuyuj Gómez\*  
Facultad de Arquitectura,  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Recepción: 21 de septiembre del 2020.

Aceptación: : 05 de mayo del 2021.

soytallerurbano@gmail.com

## *Resumen*

Inexorablemente, el año 2021 trae un ciclo de conmemoraciones inherentes al sentido de identidad guatemalteca. La efeméride más notable es, sin duda, el bicentenario de la emancipación política del territorio centroamericano que hasta aquel momento constituía la Capitanía General de Guatemala. El artículo desarrolla un análisis histórico a nivel urbano de la Plaza Mayor de la Constitución de la Ciudad de Guatemala en distintos escenarios. El primero, se compone por su influencia eclesíástica y antecedentes arquitectónicos correspondientes de la época comprendida entre el año 1776 hasta el año 1893. El segundo escenario se data de los años 1893 a 1917 reflejando una interpretación cultural de las interacciones entre los antecedentes políticos y conceptos arquitectónicos. El tercer enunciado comprende entre el año 1917 al año 1939, donde un nuevo período arquitectónico renace a través de una restauración urbana, la cual se complementa con una diversidad de edificaciones que caracterizarían un cambio de transición político y necesidades causadas luego del terremoto de 1917, trasladándose así al último escenario que analiza las características urbanas actuales y la validación de los ciudadanos como un lugar de interacción social llamado a ser el punto de partida de una nueva vida urbana. El artículo concluye con una reflexión sobre el carácter esencial del espacio arquitectónico, fundamentado desde la perspectiva urbana en conmemoración al bicentenario de independencia.

### **Palabras clave:**

Plaza, bicentenario, espacio público.

---

\* Egresado de la Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos de Guatemala (2017). Actualmente pensum cerrado de la maestría en Desarrollo Urbano y Territorio de la misma casa de estudios. En el año 2018 funda junto a Laura Berganza el estudio de arquitectura Taller Urbano. Actualmente director de Revitalización Barrial en Regencia Norte Municipalidad de Guatemala y desarrollado a nivel profesional como Docente en Cursos Libres Universitarios.

## **Abstract**

*The year 2021 inevitably brings a cycle of commemorations inherent to the Guatemalan sense of identity. The most notable event is, without a doubt, the bicentennial of the political emancipation of the Central American territory, which until then constituted the Captaincy General of Guatemala. The article develops a historical analysis at the urban level of La Plaza Mayor de la Constitución in Guatemala City in different settings. The first is made up of its ecclesiastical influence and corresponding architectural antecedents from the period between 1776 and 1893. The second scenario dates from 1893 to 1917, reflecting a cultural interpretation of the interactions between political antecedents and architectural concepts. The third statement includes between the year 1917 to the year 1939, where a new architectural period is reborn through an urban restoration, which is complemented by a diversity of buildings that would characterize a change of political transition and needs caused after the earthquake of 1917, moving to the last scenario that analyzes the current urban characteristics and the validation of citizens as a place of social interaction called to be the starting point of a new urban life. The article concludes with a reflection on the essential character of the architectural space, based from the urban perspective in commemoration of the bicentennial of independence.*

### **Keywords:**

Plaza, bicentennial, public space.

## Introducción

Dentro de la historiografía guatemalteca, los espacios urbanos han sufrido un cambio constante en su composición arquitectónica y urbana debido a los acontecimientos de relevancia desde posturas políticas o sociales, ámbitos religiosos hasta movimientos sísmicos como lo fue el terremoto de Navidad en 1917.

En un país cuya historia se remonta varias centurias hacia el pasado, parece que fue ayer cuando nuestra ciudad, cambiando el nombre oficial que había ostentado por más de dos siglos y medio, Santiago, se trasladó al Valle de la Ermita, para ser rebautizada como la Nueva Guatemala de la Asunción.

Digno de estos acontecimientos la hoy llamada Plaza Mayor de la Constitución en Ciudad de Guatemala, posee una trayectoria histórica urbana que la caracteriza según la época en la que ha estado suscrita, desde ser nombrada de diferentes maneras como: Plaza Mayor, Plaza Central, Plaza de Armas, Plaza de Los Lamentos hasta el nombre que recibe actualmente. Esto a su vez es sinónimo de cambios físicos a partir de su diseño original en 1776, época en la cual se desarrollaban las principales actividades destinadas a la economía, política e interacciones sociales del país.

Con lo anteriormente descrito, se plantea como objetivo, determinar las características urbano arquitectónicas de dicha plaza, establecidas en cuatro períodos de transición y relevancia histórica a lo largo de una línea evolutiva hasta la actualidad en vísperas de la conmemoración del bicentenario de independencia de Guatemala.

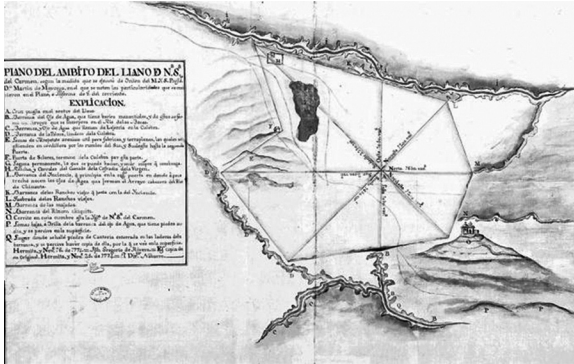
Metodológicamente, entre los cuatro períodos establecidos para el estudio se utilizó un enfoque analítico descriptivo, recabando información proveniente de textos, planos y fotografías de la plaza referentes a los cambios acontecidos según la época sujeto de análisis, para luego finalizar con una triangulación de información y reflexiones propias.

## El término plaza en Guatemala

El término de plaza en Guatemala tiene sus orígenes en 1524, ubicada en Santiago de los Caballeros, cuando se construyó la Capital de la Audiencia de Guatemala, en la que se determinaba de un modo preciso los cánones del urbanismo de aquella época, y sobre todo cómo debía de ser el espacio de la plaza: un espacio urbano estratégico para recibir las manifestaciones sociales diversas, actividades comerciales, políticas y religiosas.

Aquella normativa de las plazas, no solo daba la pauta de que edificios debían estar suscritos a una plaza, cómo debían de ser sus medidas y dónde estar situada, sino que regulaba todos sus elementos. La denominada Plaza Mayor nace en Guatemala como un mandato de las Leyes Nuevas de Indias promulgadas en 1542 que pretendían mejorar las condiciones de los indígenas en la América española y ordenaban la construcción de plazas en todo el nuevo continente que estuvieran rodeadas por iglesia,

ayuntamiento y los portales que eran destinados al comercio, siendo esta la razón por la cual todas las plazas de la época guardan una misma arquitectura y diseño.<sup>1</sup>



**Figura 1**  
Plano de 1774 del Valle de la Ermita, siguiendo las Ordenanzas de Felipe II cuando ya el capitán general había dispuesto el traslado de la capital, aunque la autorización del rey de España llegaría hasta 1775.  
Fotografía de: Prensa Libre, "Primer cabildo en el Valle de la Ermita" Revista D. No.857, enero 2021, pág. 5.

Según las Ordenanzas de Felipe II en 1573, se dan las primeras normas de construcción de nuevas poblaciones, además son muy detalladas tanto en su trazado como en las dimensiones de sus plazas. El Artículo 112 es donde se dan las proporciones de la plaza, en donde advierte que deben trazarse con el compás y el cordel desde la plaza mayor, así como su ubicación que ha de ser en medio de la población y que sea en cuadro prolongado, que por lo menos tenga de largo una vez y media de ancho.<sup>2</sup>

Conceptos clave son mencionados en Artículo 113 para su diseño: las medidas no deben ser menores de 200 pies de ancho y 300 pies de largo, ni mayor de 800 pies de largo y 530 pies de ancho. Además, previendo un crecimiento demográfico, indica que, en las poblaciones de indios, la plaza ha de ser más grande ya que la población puede aumentar más.

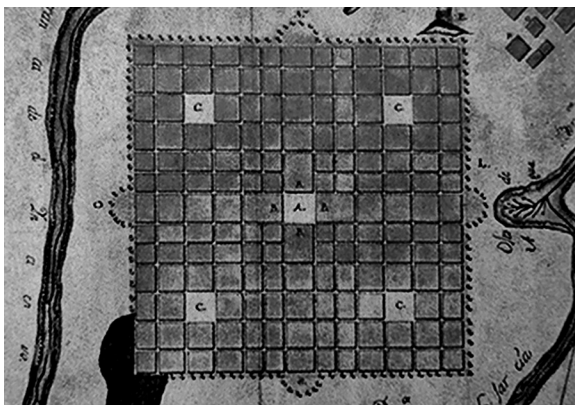
No existió un patrón explícito anterior a las fundaciones; se trata de la convergencia de ciertas características modélicas precedentes, asumidas implícitamente por las Ordenanzas de Carlos V en 1523 y las Ordenanzas de Población de Felipe II. Creando una forma urbana reticular a modo de damero, con una plaza principal dentro de multitudes urbanas. Esta forma reticular urbana proviene de la antigüedad en Grecia y Roma con diseño de Hipódamo de Mileto.

**La plaza de la época Hispano Colonial (1776-1893)**

Sus trabajos de jardinería iniciaron en 1776 con el traslado de la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala al Valle de la Ermita. Llamada al principio Plaza de Armas, fue trazada en el año de 1778 por el arquitecto real Marcos Ibáñez siguiendo las ordenanzas del entonces rey de España Carlos III, se adoptó un estilo de jardín Sevillano, que incluía una plaza mayor al centro y cuatro a los costados. Todo se diseñó con un plano ajedrezado.

<sup>1</sup> Milagros del Vas Mingo, "Las Ordenanzas de 1573, sus antecedentes y consecuencias", Madrid, 1985.  
<sup>2</sup> Manuel Fernández Álvarez, "Felipe II y su tiempo", Espasa Calpe, Madrid, 1998.



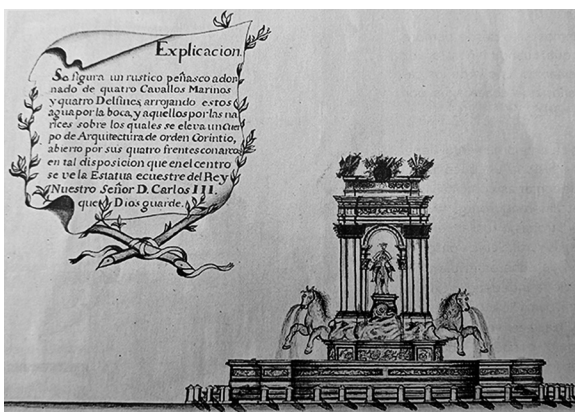


**Figura 2. Primer plano de la Nueva Guatemala en el Valle de la Ermita.**  
Plano realizado por Luis Diez de Navarro, Arquitecto Mayor en el momento del traslado. Destacan las cuatro plazas equidistantes de la central (A), y a su vez en la plaza mayor rodeada de los edificios que promulgaban las Leyes Nuevas de Indias.  
Fotografía de: Prensa Libre, "Se oficializa plano de la nueva capital" Revista D, No. 858, enero 2021. pág. 5.

España tuvo la habilidad de un patrón urbano efectivo y sencillo que aplicaron en las ciudades conquistadas, en el que su aspecto más interesante y novedoso era el gran espacio abierto y público de una plaza mayor, centro de poder y actividad cívico-religioso.

La Nueva Guatemala de la Asunción, responde a patrones técnicos europeos con características españolas y francesas del siglo XVIII, dejando por un lado las murallas. El nuevo estilo de organización se basaba en una retícula o damero, con calles orientadas hacia los cuatro puntos cardinales una plaza mayor y cuatro plazas menores en los centros aproximados a cada uno de los barrios que la conformaban.

En dicha época, predomina el poder de la Iglesia constituyendo la plaza como centro de poder, o de momentos trascendentales como el traslado de imágenes y diversos elementos que servirían para manifestaciones religiosas.



**Figura 3. Bosquejo a mano del monumento a Carlos III.**  
Plano de 1785 en el cual se puede observar en la parte superior el texto con la explicación del plano y en la parte inferior el dibujo con la efigie del Rey de España que originalmente estuvo en el templo de la fuente.  
Fotografía de: Prensa Libre, "Piedras con Historia" Revista D, No. 856, enero 2021. pág. 12.

Con una arquitectura de tierra apisonada contaba únicamente con acceso a esta plaza por sus cuatro esquinas, limitaba según la nomenclatura antigua Al Norte con el Portal del Señor, también Calle del Incienso o del Ejercicio (hoy la 6ª Calle), al Sur con el Portal del Comercio o también como se le conoció la Calle de Los Mercaderes (hoy

la 8ª. Calle) al lado Este con la Catedral, el Palacio Arzobispal y el Colegio San José de Los Infantes, o la Calle de los Judíos como se le conoció (hoy la 7ª. Avenida) y al Oeste con el Palacio de los Capitanes Generales o la Calle Real (hoy la 6ª. Avenida).<sup>3</sup>

En el año de 1784 sufre su primera intervención, su arquitectura original se vio modificada cuando se mandó construir una fuente para que la adornara. Este proyecto, fue delineado por el arquitecto segundo Antonio de Bernasconi y terminado por el maestro albañil Manuel Barruncho y el escultor Mathías de España. La inauguración del monumento se llevó a cabo el 18 de noviembre de 1789, en honor a la consagración al trono español del Rey Carlos IV y la Reina María Luisa de Palma, el cual fue uno de los acontecimientos más celebrados en España y sus colonias de ultramar.

Esta fuente permaneció en este lugar hasta 1894, cuando el presidente José María Reyna Barrios ordenó que se desmontara y fuera trasladada al final del Paseo de La Reforma, lugar donde sería armada nuevamente.

El histórico lugar de 200 años

El 15 de septiembre de 1821 bajo la administración del capitán general Gabino Gaínza es un día memorable para Guatemala, cuando representantes de las provincias centroamericanas la declararon independiente de España y conformaron una Junta Gubernativa Provisional que firmó el acta de soberanía, en el que era llamado Real Palacio asentado por orden del capitán general Martín de Mayorga.



**Figura 4. Palacio Real y Fuente a Carlos III.**

Vista de 1872 que muestra el Palacio Real donde se acordó declarar la independencia de Guatemala. Se muestra la fuente con la estatua del rey como fue proyectado. A nivel urbano-arquitectónico comienza el surgimiento de jardines en las áreas circundantes a la fuente. Fotografía de: Prenda Libre, "Declaratoria de Independencia" Revista D, No. 855, enero 2021, pág 15.

La Plaza de Armas, en un momento de la historia llamada Parque Centenario, oficialmente hoy Plaza Mayor de la Constitución, es un espacio físico y simbólico para la nación, tanto por su historia, como por su contenido social, económico, político y religioso. Durante el siglo XX, el corazón de nuestro país transitó por diferentes etapas que dejaron huella en su aspecto físico, requiriendo un nuevo esfuerzo de los ciudadanos para poner en valor la herencia que las generaciones pasadas construyeron.

<sup>3</sup> Domingo Juarros, "Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala", tomo primero, Edición del Museo Guatemalteco, (Guatemala, 1857)



**Figura 5. Catedral Metropolitana y Fuente Carlos III.**

La fuente se construyó como homenaje de la Capitanía General de Guatemala al Rey Carlos III de España, ubicada en la antes denominada Plaza de Armas y fue diseñada por el arquitecto italiano Antonio Bernasconi y finalizada por el maestro y albañil Manuel Barrucho. Fotografía de: Prensa Libre, "Piedras con Historia" Revista D, No. 856, enero 2021, pág. 11.

Como sede de la Capitanía General de la ciudad, que ocupa el área de lo que hoy conocemos como Centro Histórico, fue el eje de la vida política, social, económica, religiosa y cultural de nuestra región. Planificada bajo los lineamientos de la Corona Española, en un lapso menor a 75 años, la población vivió la agitación política de ver izar las banderas, españolas, de la Federación Centroamericana y del Imperio Mexicano, para finalmente constituir el corazón de la nueva República de Guatemala.

Las vicisitudes políticas de gobiernos conservadores y liberales, se fueron entrelazando, y mientras la idea de reunir a las naciones centroamericanas se fue difuminando, un nuevo acontecimiento natural socavó la estabilidad y la economía de la ciudad. Los años de 1917 y 1918 vieron el desplome de la economía y de una gran mayoría de las edificaciones y residencias. Las plazas se transformaron en refugios para damnificados y nuevas dinámicas empiezan a ser parte de la vida diaria. Con la recuperación económica tras el fin de la Primera Guerra mundial y los terremotos, la calle se puebla de comercios dirigidos por extranjeros, convierten este espacio para disfrutar de los avances de la época y del entretenimiento.

### Una plaza cultural (1893-1917)

La plaza del poder de la época colonial contaba únicamente con la Catedral Metropolitana en ese entonces como edificio representativo circundante en ese espacio. La mutación era evidente por lo que comienzan la intercesión en el conjunto de urbano de un nuevo elemento, convirtiendo la plaza de poder en primera instancia a una plaza jardinizada.



**Figura 6. Monumento a Cristóbal Colón.**

La ilustración presenta en un primer plano la estatua de Cristóbal Colón construido por Tomás Mur situado en la Plaza de Armas en 1910 en conmemoración a los 400 años del descubrimiento de América. En un segundo plano el kiosco que ocuparía el lugar que hasta entonces tenía la fuente de Carlos III. Fotografía de: Sergio Cruz tomado del Centro Histórico en Guatemala citando a Foto Rex, 2012. Consultado en línea, enero 2021. <http://centrohistoricoenguatemala.blogspot.com/search/label/Archivo%20Foto%20Rex>.



Las piezas urbanas hacen referencia a distintos sectores que configuran la ciudad, según su conformación y las distintas funciones urbanas que los caracterizan. Bajo el principio de los jardines ingleses y parisinos traían consigo nuevas transformaciones a la plaza de esa época.

Conmemorar eventos sucedidos a lo largo de la historia del continente americano o propios de Guatemala, era la premisa de la ordenación del conjunto urbano. Se introdujo la colocación de estatuas, así como se ordena la remoción de la fuente del Rey Carlos III.

Para el año de 1893, se introduce un elemento que busca realzar la importancia a la banda de música que en esa época comienza a tener mayor importancia y que era acompañante de mandatarios en actos oficiales, el kiosco. Por medio de esta configuración a la estructura que conformaba la plaza, fue punto de partida para las plazas establecidas en todas las cabeceras departamentales del país, dichos kioscos pueden ser visibles actualmente y son elementos intrínsecos de la historia cultural de los municipios de Guatemala.

### Una restauración urbana (1917-1939)

Como consecuencia de los terremotos de 1917 y 1918, toda la ciudad sufrió fuertes daños. En la plaza central quedó completamente destruido el Real Palacio que existía desde el traslado original de la ciudad.



**Figura 7. Destrucción de la plaza.**  
Vista noroccidente de la Catedral de la Nueva Guatemala de la Asunción, en la que se observa en la parte superior derecha, los daños ocasionados por el terremoto de 1917 y 1918, que provocó el derrumbe de las torres campanario. En la parte inferior derecha parte del atrio de la catedral y obras provisionales derivadas del terremoto. Fotografía de: Sergio Cruz tomado del Centro Histórico en Guatemala citando a Foto Rex, 2014. Consultado en línea, enero 2021. <http://centrohistoricoenguatemala.blogspot.com/search/label/Archivo%20Foto%20Rex>.

Este período en la línea de tiempo da origen a un nuevo período arquitectónico de construcción, de un nuevo estilo urbano para configuración de la estructura existente de la plaza, partiendo de un estilo neoclásico, se erige el nuevo Portal del Comercio inaugurado en 1924. En dicha época la plaza contaba con cuatro garitas en cada esquina, las cuales fueron retiradas cuando se iniciaron los trabajos de remodelación hacia el año de 1933. Dichos trabajos fueron el origen para una nueva construcción majestuosa, el nuevo Palacio Nacional.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Domingo Juarros, "Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala", Tomo primero, Edición del Museo Guatemalteco, (Guatemala, 1857)

### Una plaza progresista (1939-Actualidad)

Un nuevo período urbano comenzaba a gestarse, llega el periodo del régimen de Jorge Ubico, comenzando así una transformación a la plaza con miras progresistas, es decir, renovaciones urbanas que contemplaron un cambio de raíz a los orígenes conceptuales del espacio.

En el marco de los festejos de la Revolución Liberal de 1871 por el presidente Jorge Ubico, el Gobierno Español donó al de Guatemala, cuatro bancas policromadas, las cuales recrean el estilo de la Plaza de España, en Sevilla. Las mismas contienen detalles del descubrimiento de América, cubiertas con azulejos de Talavera de la Reina de Toledo, España, las cuales fueron colocadas en los jardines intermedios a la fuente. Sin embargo, la inauguración de la colocación de las bancas se llevó a cabo el 14 de febrero de 1936, en el día de conmemoración de la ascensión al poder del presidente.



**Figura 8. Fuente luminosa de 8 pisos.**

*Perspectiva en la que se observa en un posterior la catedral restaurada con sus campanarios luego de los terremotos y en plano frontal la fuente y plaza con iluminación. En esta época el actual presidente manda remodelar la plaza con el objetivo de convertirla en parque.*

*Fotografía de: Sergio Cruz tomado del Centro Histórico en Guatemala citando a Foto Rex, 2014. Consultado en línea, enero 2021. <http://centrohistoricoenguatemala.blogspot.com/search/label/Archivo%20Foto%20Rex>.*

Bajo ese modelo progresista, al terminar la construcción del Palacio Nacional e inaugurarlo el 10 de noviembre de 1943, el presidente Ubico mandó que la plaza fuera remodelada. Este proyecto fue dirigido por el ingeniero Rafael Pérez de León, quien planificó en él, la construcción de una nueva fuente de ocho pisos, cuyo diseño estuvo a cargo del artista plástico Rodolfo Galeotti Torres. En este proyecto, también, participó la Empresa Eléctrica de Guatemala donando un sistema de iluminación eléctrica de colores para adornar la fuente y resaltar su belleza.

Por esa razón, el nombre que recibe es el de Fuente luminosa y fue inaugurada el 15 de marzo de 1944, a las 19:00 horas. El espacio que ocupa la fuente tiene un área de 102.99 m<sup>2</sup>, elaborada con el mismo material que se utilizó en la construcción del palacio nacional.

En 1965, durante la administración del alcalde, periodista Francisco Sierra, se solicitó al escultor que la hizo, el artista Galeotti Torres, que colabora en la remodelación de la fuente, a la cual debían retirársele cuatro de los pétalos de su estructura central.

La plaza seguía mutando, y es así como en el año de 1983, en el subsuelo se construyó un estacionamiento por órdenes del entonces jefe edil de la ciudad, José Ángel Lee Duarte, trabajos que trajeron consigo la tala de todos los árboles ubicados en el lugar, una acción que cambia totalmente la fisonomía y función urbana bajo la cual estaba constituida. Durante la administración del alcalde, nuevamente el ahora denominado parque, fue remodelado, una vez más, la fuente fue objeto de intervención, agregando una pileta con orientación hacia el Portal del Comercio entre los años 1984 y 1985.

La última etapa de la Plaza Central o Plaza Mayor corresponde al periodo del año de 1986, nuevamente sufre un cambio en su nombre, se le denomina Plaza de Los Lamentos durante el gobierno de Marco Vinicio Cerezo, y ofrece el último cambio que hasta la fecha perduraba, instalación de un asta gigante donde permanece enarbolado el Pabellón Nacional, instaurando un simbolismo nuevo, un urbanismo que debe ser interpretado, a partir de dicha asta ubicada en el lado norte, se ubica la placa del kilómetro, lugar de donde irradian todas las distancias a cualquier parte del país.

### **La Plaza Mayor y el Bicentenario**

El espacio que surge por medio de una plaza, es el lugar donde la sociedad puede expresar sus conflictos; la expresión del conflicto permite sentirse ciudadano, la ciudad como espacio público no es solamente representación, es también escenario del cambio político. A través del poema El Aprendiz de Profeta de Roberto Obregón dice:

“Hay que apoyarse  
en los muros de la noche  
y el sueño de las campanas.  
Despertaremos la ciudad,  
la levantaremos,  
educaremos sus ojos a la luz”.

Existe ciertamente un homenaje del vicio a la virtud, ya que son numerosos los ejemplos en los que es reconsiderado el espacio público esta vez constituido en su forma urbano arquitectónica como una plaza desde diferentes ámbitos, para convertirse en animadores y articuladores de áreas urbanas, creando espacios de transición con el entorno.<sup>5</sup>

Situados en la actualidad y en conmemoración al bicentenario de la independencia de Guatemala (1821-2021) la Municipalidad de Guatemala en preparación para la recordación de los doscientos años de la firma del Acta de la Independencia, busca impulsar proyectos emblemáticos que se sumen a los proyectos de revitalización de espacio público en la zona central de la ciudad que se han venido ejecutando desde años atrás.

Conllevando esto, otra etapa en la historicidad urbana del corazón del Centro Histórico, y en especial de la Plaza Mayor de la Constitución por contar con un valioso

---

<sup>5</sup> Jordi Borja y Zaida Muxí, *El Espacio Público: Ciudad y Ciudadanía*, (Barcelona: Editorial Electa, 2000), 10

patrimonio cultural arquitectónico y una plaza de encuentro ciudadano que ha sido figura a lo largo del tiempo, vistiéndose de gala al convertirse en el epicentro de esta celebración.

Nuevas intervenciones urbanas son planteadas, entre sus proyectos emblemáticos se priorizan la Iluminación de la Plaza Mayor y del Parque Centenario, el Atrio de la Catedral y construcción de un monumento en honor a Marcos Ibáñez, las cuales marcarán otro punto de análisis en la historia urbana que la plaza ha desarrollado, con el paso de estos dos siglos, el país ha sido protagonista de sucesos importantes, hechos históricos y logros representativos. El 2021 será un año relevante, una fecha que debe recordarse y enaltecerse porque enmarca la transición política de nuestro país, de un pasado colonial a una nueva era soberana que prometía cambios importantes.



## Conclusión

Desde el ámbito urbano, la plaza ha constituido el punto de partida para configuraciones urbanas. La morfología de las ciudades está en su mayoría definida por los conceptos mencionados previamente, pero estos a su vez se encuentran dentro de un período de tiempo que sufre modificaciones, conforme las necesidades de la ciudad y sus habitantes. A todo esto, nos podríamos hacer el cuestionamiento: ¿la configuración de la plaza en su historicidad ameritó un cambio representativo para la ciudad de Guatemala?

En el trayecto de sus más de doscientos años de historia ha sido un lugar que otorga a toda la ciudad y ciudadanos espacios que complementan la función social, fomentando que sea un lugar de encuentro, intercambio, conflicto, cultura e identidad.

La plaza desde su concepción ha sido vista como el motor de nuevas perspectivas en la ciudad, se convirtió en el escenario para el desarrollo de necesidades colectivas y de vida pública, se transforma en generador de identidad de un lugar y de alto valor cultural, indisoluble con la naturaleza, la gente y sus dinámicas.

Un lugar que representaba el poder de la Iglesia, o el poder del Estado y que en su evolución se convierte en el lugar que representa el poder de los ciudadanos, demuestra que es un espacio que alberga un cúmulo significativo de historia, que a pesar de los cambios que pueden llegar a sufrir los espacios permitían como principio básico de la urbanística, la realización de actividades propias de un encuentro social, de recreación, expresión cultural y la continuidad de los espacios naturales en lo urbano.

Los dos siglos del bicentenario de la Independencia de España, que se celebrarán este año, llaman a la reflexión sobre este hecho histórico que marcó el destino del país. Uno de los aportes urbanos de la Plaza Mayor de la Constitución, es definir las particularidades de la ciudad desde su concepción, como un lugar concebido para ser espacio en el que se construyera el tejido histórico y social de la ciudad.

### Fuentes de Consulta

- Archivo General de Indias. *Audiencia de Guatemala*. Sevilla, España: Signatura Guatemala 657, 658, 659, 660, 661 y 662, 1773
- Ayala, Carlos y Luis Flores. *La Plaza Mayor en la Nueva Guatemala*. USAC: Dirección General de Investigación DIGI. Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura CIFA, 1995.
- Cruz, Sergio. "Centro Histórico en Guatemala." Consultado en enero 2021. <http://centrohistoricoenguatemala.blogspot.com/search/label/Archivo%20Foto%20Rex>.
- Borja, Jordi y Zaida Muxí. *El Espacio Público: Ciudad y Ciudadanía*. Barcelona: Editorial Electa, 2000.
- "Declaratoria de independencia". *Revista D*, No. 855, Prensa Libre. Guatemala, 2021. 15.
- Del Vas Mingo, Milagros. *Las Ordenanzas de 1573, sus antecedentes y consecuencias*. Madrid, 1985.
- Fernández Álvarez, Manuel. *Felipe II y su tiempo*. Madrid: Espasa Calpe, 1998.
- Juarros, Domingo. "Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala". Guatemala: Tomo primero, Edición del Museo Guatemalteco, 1857.
- Municipalidad de Guatemala. "CROMOS del Centro Histórico. Líneas del Tiempo, Revitalización (1992-2016)." Guatemala: Dirección del Centro Histórico, 2016.
- Sifontes, Francis Polo. "*Piedras con historia*". *Revista D*, No. 856, Prensa Libre. Guatemala, 2021. 10-17.
- Montenegro, Gustavo Adolfo. "*Primer cabildo en el Valle de la Ermita*". *Revista D*, No. 857, Prensa Libre. Guatemala, 2021. 4-5
- Montenegro, Gustavo Adolfo. "*Se oficializa plano de la nueva capital*". *Revista D*, No. 858, Prensa Libre. Guatemala, 2021. 4-5